



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CULTURA

PROGRAMA CULTURA

PROGRAMA CULTURA 2007-2013



DG Educación y Cultura

Programa Cultura

LA UNIÓN EUROPEA Y LA CULTURA

El Programa toma como punto de partida el **Art.151** que contiene 3 mandatos:

1. Contribuir al florecimiento de las culturas de los Estados miembros.
2. Respetar la diversidad cultural nacional y regional.
3. Poner de relieve el patrimonio cultural común.



Aúna:

Caleidoscopio □ Artes escénicas, plásticas,
visuales y aplicadas.

Ariane □ Libro, Lectura y Traducción.

Rafael □ Patrimonio Cultural.

Cultura 2000 □ Proyectos anuales de Cooperación
Proyectos plurianuales de Cooperación
Proyectos en Terceros Países
Libro, lectura y traducción



Operadores culturales

- 27 Estados miembros de la UE:
Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Dinamarca, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Eslovaca y Suecia, Bulgaria y Rumania.
- 3 Países del EEE/AELC (Espacio Económico Europeo): Islandia, Liechtenstein y Noruega.
- Países candidatos que se acogan a la preadhesión a la UE (Turquía, Croacia, República de Yugoslavia y Macedonia) y Países de los Balcanes Occidentales (Albania, Bosnia-Herzegovina, Montenegro, Serbia y Kosovo).
- Países que hayan concluido con la CEE acuerdos de asociación o de cooperación.



Art. 1.

Un único programa plurianual
Enero 2007 - Diciembre 2013

Art. 2.

400 millones de euros

Art. 3.

Objetivos:

Promover la movilidad de los agentes del sector cultural
Fomentar la circulación de las obras
Promover el diálogo intercultural



El programa contribuirá a *reforzar los objetivos transversales de la Comunidad Europea*, en particular:

- promoviendo el principio fundamental de la libertad de expresión
- fomentando una mayor toma de conciencia sobre la importancia de contribuir al desarrollo sostenible
- tratando de promover la comprensión mutua y la tolerancia en la Unión Europea
- contribuyendo a eliminar cualquier forma de discriminación basada en el sexo, la raza o el origen étnico, la religión o las convicciones, la discapacidad, la edad o la orientación sexual



LÍNEAS ESPECÍFICAS

1 APOYO A ACCIONES CULTURALES

1.1. PROYECTOS PLURIANUALES DE COOPERACIÓN

1.2 .ACCIONES DE COOPERAION

1.2.1. ACCIONES DE COOPERACION

1.2.2. TRADUCCIÓN LITERARIA

1.3 ACCIONES ESPECIALES

2.APOYO A ORGANIZACIONES ACTIVAS

3. APOYO ANALISIS Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN



1.1 PROYECTOS PLURIANUALES DE COOPERACIÓN

- ✿ Favorecer los vínculos culturales transnacionales y plurianuales que cooperen y trabajen en uno y varios sectores.
- ✿ 6 operadores de seis países diferentes con un objetivo común.
- ✿ Cumplir al menos dos de los tres objetivos.
- ✿ Acuerdo de cooperación.
- ✿ 50 %.
- ✿ 200.000 € - 500.000 €/ año.
- ✿ Duración de 3 a 5 años.



1.2. ACCIONES DE COOPERACIÓN

1.2.1. ACCIONES DE COOPERACIÓN

- ✱ Creatividad e innovación.
- ✱ 3 operadores de 3 países diferentes.
- ✱ 50 %.
- ✱ 50.000 €- 200.000 €.
- ✱ Máximo 24 meses.



PLAZO DE PRESENTACIÓN

1 de Octubre 2008 -2013



Proyectos Plurianuales

1 de Octubre 2008 - 2013



Acciones de Cooperación

CALENDARIO DE LA COMISIÓN

Noviembre - Febrero



SELECCIÓN DE PROPUESTAS

31 Marzo (año siguiente)



DECISIÓN DE LA COMISIÓN

La fecha de comienzo para las Acciones será a partir del 1 Mayo del siguiente año.



1.2. ACCIONES DE COOPERACIÓN

1.2.2. TRADUCCIÓN

- * Presentados por una editorial.
- * Subvención cubre únicamente los honorarios para el traductor.
- * **Textos de la cultura Literatura Europea Antigua (Griego, Latín, etc.)**
- * Desde la lengua original de la obra.
- * Lengua de destino=Lengua materna del traductor.
- * **- 1 + 10**
- * Obras previamente publicadas.
- * Se trate de la primera vez que se traduce.
- * Autores Europeos.
- * Obras de ficción de cualquier género literario.
- * Alrededor de 45 proyectos de traducción literaria.
- * Max 50 % (2.000 € - 60.000 €).
- * Fecha de entrega de proyecto: **1 Febrero.**



1.3 ACCIONES ESPECIALES

1.3 COOPERACIÓN CON TERCEROS PAISES (Convocatoria min. 4 meses)

- ☀ 3 Países elegibles +1 Tercer País (publicado convocatoria . Año 2009: Armenia, Bielorrusia, Egipto, Georgia, Jordania, Moldavia, Territorios ocupados de Palestina y Túnez).
- ☀ Máximo 200.00 € por proyecto, hasta el 50 %.
- ☀ Máximo 24 meses.
- ☀ Experiencia de 2 años en el ámbito del diseño de proyectos a nivel internacional.
- ☀ - 50% de las acciones deben de tener lugar en el país tercero.
- ☀ Fecha limite: **1 de Mayo.**



NOVEDADES DE LA CONVOCATORIA 2007-13

Con el objetivo de reforzar la transparencia y simplificar el procedimiento se han introducido una serie de cambios en la presente convocatoria.

Los más importantes son:

- Una única convocatoria, con fechas preestablecidas para el periodo 2008 - 2013.
- Redefinición de los criterios de adjudicación, estableciendo una puntuación para cada uno de los objetivos concretos del Programa.
- Eliminación de la regla que obliga a los co-organizadores a aportar el 5% del Presupuesto.
- Simplificación del formulario.



FORMULARIO DE LA CONVOCATORIA 2009

- Se llevará a cabo una reducción del formulario. **Vista**
- Sistema informático dividido por partidas económicas, para facilitar la solicitud del presupuesto, todas las operaciones se realizan a través de un cálculo informático. **Vista**
- Simplificación a la hora de justificar gastos a través de una hoja de cálculo una vez concedido el proyecto.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los proyectos serán adjudicados según la puntuación obtenida en su evaluación, que se realizará, hasta un máximo de 35 puntos, conforme a los siguientes criterios:

- Valor añadido europeo. (De 0 a 5 puntos)
- Cumplimiento de los objetivos específicos del Programa. (De 0 a 5 puntos)
- Calidad de las actividades culturales propuestas. (De 0 a 5 puntos)
- Grado de cooperación y compromiso entre todos los copartícipes del proyecto. (De 0 a 5 puntos)
- Nivel esperado de resultados, medido en términos de número de personas o países beneficiados e importancia de la dimensión transectorial. (De 0 a 5 puntos)
- Actividades de comunicación y difusión. (De 0 a 5 puntos)
- Capacidad de las actividades propuestas para producir una cooperación continuada en el tiempo y generar ulteriores iniciativas de cooperación cultural. (De 0 a 5 puntos)



APARTADO 2: APOYO A LOS ORGANISMOS ACTIVOS A ESCALA EUROPEA EN EL ÁMBITO CULTURAL

- ✻ Trabajo permanente de un organismo que persiga un objetivo de interés general europeo en el ámbito de la cultura.
- ✻ Representen una verdadera dimensión europea:
 - ☞ asegurando funciones de representación a nivel comunitario,
 - ☞ recogiendo o difundiendo información para facilitar la cooperación cultural comunitaria transeuropea.
 - ☞ conectando en red a nivel europeo organismos activos en el ámbito de la cultura,
 - ☞ participando en la realización de proyectos de cooperación cultural o desempeñando el papel de embajadores de la cultura europea.
 - ☞ Tres categorías (Embajador, Red, Festival)
 - ☞ Fecha limite **1 de Noviembre**
- ✻ 80 % (Max. 600.000 €).
- ✻ 1 año.



APARTADO 2: APOYO A LOS ORGANISMOS ACTIVOS A ESCALA EUROPEA EN EL ÁMBITO CULTURAL

■ Categoría Embajador:

- Ser representantes de la cultura europea, papel de embajador
- Entidades sin ánimo de lucro, - 2 años
- Coros, danza, compañías de Teatro
- - 7 países participantes en el Programa.

■ Categoría Red:

- Network con relevancia en las categorías de movilidad de operadores culturales ó en el campo de la cultura a nivel de Europeo.
- Deben participar al menos 15 países participantes en el Programa Cultura

■ Categoría Festival:

- Organismos que celebran festivales con claro valor añadido europeo
- Entidades sin ánimo de lucro, 2 años mínimo de experiencia.
- 10 años de prestigio reconocido de UE
- Al menos 7 países participantes en el Programa.

■ Categoría Estructuras:

- En el marco de Agenda Europea de la Cultura
- Dos subcategorías:
 - Plataformas de Dialogo
 - Grupos Análisis Político



FECHA LÍMITE: 1 DE NOVIEMBRE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Valor añadido europeo.
 - Número de países participantes; representatividad; competencia y experiencia; público europeo; relevancia del público; continuidad.

- Calidad.
 - Grado de participación; relevancia de acciones (objetivos y público); coherencia; presupuesto.

- Innovación y creatividad.



NOVEDADES GUÍA MARZO 2009

- Simplificación de Calendario (n = año de presentación)
- Clarificación subvención operativa + subvención proyecto
- Garantía Bancaria - Prefinanciación
- Auditoria: (en caso de Admon. pública empleado público independiente)
 - Subvención Proyecto: 750 000€
 - Subvención Operativa: 100 000 €
- Cambio divisa - zona no €
- Mandate
- Traducción: Prefinanciación 70 % / + 20 000 €
- Depreciación Subvención Operativa



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CULTURA

CULTURA 2007-2013

HOJA DE TIEMPOS DEL PUNTO DE CONTACTO CULTURAL

HOJA DE TIEMPOS DEL PUNTO DE CONTACTO CULTURAL

PERIODO: septiembre-diciembre de 2008

NOMBRE: _____

PUESTO: _____

UNIDAD: S.G. DE COOPERACIÓN CULTURAL CON LAS CCAA

DIA	SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	TAREA	HORAS	TAREA	HORAS	TAREA	HORAS	TAREA	HORAS
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
TOTALES MENSUALES:		0,00		0,00		0,00		0,00
TOTAL CUATRIMESTRE:							0,00	

Firma empleado

V.º B.º:





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CULTURA

CULTURA 2007-2013

HOJA DE TIEMPOS DEL PUNTO DE CONTACTO CULTURAL

HOJA DE TIEMPOS DEL PUNTO DE CONTACTO CULTURAL						
PERIODO: AÑO 2008						
NOMBRE:						
PUESTO:						
UNIDAD: S.G. DE COOPERACION CULTURAL CON LAS CCAA						
TIPO DE JORNADA:	Jornada becario (27,5 horas semanales)					
	Jornada general (37,5 horas semanales)					
	Jornada en régimen de especial dedicación (40 horas semanales)					
TOTAL ANUAL HORAS TRABAJADAS:					913,00	
TOTAL ANUAL HORAS DEDICADAS AL PUNTO DE CONTACTO CULTURAL:					0,00	
TANTO POR CIENTO DEDICADO AL PUNTO DE CONTACTO CULTURAL:					0 %	
Firma empleado / Fecha						
V.º B.º:						





UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

EUROPEAN PROGRAMME: CULTURE 2000

EUROPEAN PROJECT: LE CASE E LE CITTÀ DELLA TERRA CRUDA
CONTRACT 2005-0763/001-001 CLT CA12

PARTNER: UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

PERIOD FROM 21/07/2005 TO 01/07/2006

Own Contribution

Personnel	hourly rate	no of hours		total
Prof Serra	€ 25,48	376		€ 9.581,48
Prof. Alcinega	€ 23,27	118		€ 2.699,32
Prof. Dies	€ 35,72	13		€ 464,38
Subtotal				€ 12.744,16

Infrastructures / Facilities *	Meeting Date			
Sala de Graus (Fac. Geografia e Historia)	3,10, 11 January 2006			€ 1.890,57
Sala de jurtes (Fac. Geografia e Historia)	12,12 January 2006			€ 1.260,38
Subtotal				€ 3.150,95

TOTAL				€ 15.895,11
--------------	--	--	--	--------------------

Valencia, 26th July, 2006

Angeles Sanchis



Angeles Sanchis
European Programmes
OTRI
Universitat de València

* Expenses according to the Management Guide of the Universitat de València, 2006

CULTURA 2007-2013





<http://www.mcu.es/cooperacion/MC/PCC/index.html>